



## ACTA DE TERMINACIÓN

F-GJU-31  
Versión 05  
2017/18/10

|              |                                                                                                                                                          |                    |            |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------|
| No CONTRATO  | 2025-338                                                                                                                                                 |                    |            |
| OBJETO:      | PRESTAR APOYO JURÍDICO A LA SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL EN LOS TRÁMITES Y PROCESOS A SU CARGO Y LA GESTIÓN CON ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN MATERIA AMBIENTAL |                    |            |
| CONTRATISTA: | JAIME ALBERTO CORREA ALVAREZ                                                                                                                             | NIT ó CÉDULA:      | 71332601   |
| DEPENDENCIA  | SUBDIRECCION AMBIENTAL                                                                                                                                   | VALOR (\$):        | 39.490.056 |
| PLAZO:       | HASTA CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.      | FECHA TERMINACIÓN: | 2025-12-31 |
| OTRO SI:     |                                                                                                                                                          |                    |            |

El día 31 del mes 12 de 2025 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: ALEJANDRO VASQUEZ CAMPUZANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 98637079, en calidad de supervisor y/o interventor y JAIME ALBERTO CORREA ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 71332601, en calidad de contratista, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de recibir el primero y entregar el segundo los siguientes trabajos, obras, bienes y/o servicios objeto del contrato.

Conforme el contrato de prestación de servicios suscrito entre las partes, una vez verificado a través del Sistema de Información Metropolitano, se observa que el contratista cumple lo siguiente:

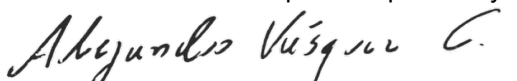
- No posee pendientes por concepto de préstamo de expedientes de todo tipo.
- Los bienes utilizados en desarrollo del contrato bajo custodia del supervisor, fueron reportados a la Oficina de Logística.
- Habiendo atendido las tareas de responsabilidad del contratista en el Sistema de Información Metropolitano se evidencia que se encuentran en cero (0).

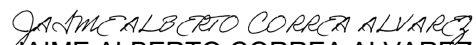
El supervisor y/o Interventor manifiesta que el contratista pagó el 100% de los aportes de seguridad social, equivalentes al valor de los honorarios cobrados de conformidad con las normas vigentes en la materia, con su respectiva desafiliación a la ARL. Y una vez entregado el carnet y la tarjeta de proximidad se da fe de que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.

Con la presente acta se da por terminado de manera definitiva el contrato en mención, quedando así a paz y salvo por todo concepto expresamente manifestado en este documento.

| DESCRIPCION PRODUCTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | UNIDAD  | CANTIDAD |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------|
| 1.Apoyar a la Subdirección Ambiental y al Equipo de Gestión del Riesgo en la toma de decisiones para la formulación de Planes, Programas y Proyectos en la gestión de los recursos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Informe | DEMANDA  |
| 2.Participar de la planeación estratégica de la Subdirección Ambiental, para la construcción de los instrumentos de planificación que regirán la agenda 2024 2027                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Informe | DEMANDA  |
| 3.Realizar conceptos y comunicaciones para la protección del daño antijurídico de la Subdirección Ambiental y al Equipo de Gestión del Riesgo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Informe | DEMANDA  |
| 4.Apoyar desde su perfil profesional la atención de los requerimientos de los Equipos de Gestión del Riesgo, Gestión Ambiental, Control Ambiental, Vigilancia Ambiental y de la Dirección Jurídica Ambiental, así como de la Subdirección Ambiental con respecto a las demás dependencias de la Entidad, los Concejos Municipales, Entes de Control, y comunidad en general, con relación a los asuntos que involucren el componente jurídico ambiental.                                                                                                                                    | Informe | DEMANDA  |
| 5.Apoyar la gestión y trámites que se requieran con los diferentes actores públicos y privados, orientada al ejercicio y cumplimiento de las funciones ambientales de la Entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Informe | DEMANDA  |
| 6.Apoyar la atención de los requerimientos a cargo de la Dirección Jurídica Ambiental con relación a los asuntos que involucren el componente jurídico en el ejercicio de la Autoridad Ambiental Urbana.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Informe | DEMANDA  |
| 7.Prestar apoyo en la revisión de las actuaciones jurídicas mensuales de trámite y/o de fondo proyectadas por los abogados del Equipo de Asesoría Jurídica Ambiental dentro de los trámites solicitados para el otorgamiento de permisos, certificaciones de ley, concesiones, aprobaciones y licencias ambientales y/o demás tipos de autorizaciones para el uso, aprovechamiento, movilización de los recursos naturales renovables, y/o procedimientos sancionatorios por presunta afectación a los mismos, en los municipios de jurisdicción del Área Metropolitana del Valle de Aburrá | Informe | DEMANDA  |
| 8.Proyectar y revisar actos administrativos relacionados con los asuntos atendidos; así como respuestas a consultas, peticiones, quejas, reclamaciones y similares que le sean asignadas, de conformidad con el procedimiento establecido y en los términos previstos en la ley.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Informe | DEMANDA  |

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,

  
ALEJANDRO VASQUEZ CAMPUZANO  
Supervisor y/o Interventor

  
JAIME ALBERTO CORREA ALVAREZ  
Representante Legal o Contratista

**Nota:** El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. **2025-338**